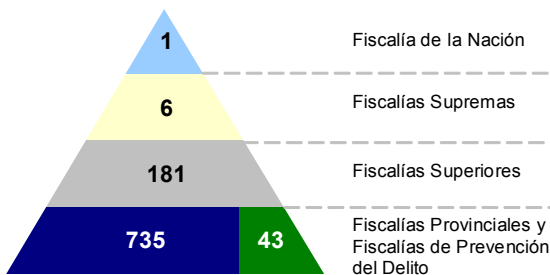


FISCALÍAS

El Ministerio Público - conocido como Fiscalía - es la institución encargada de defender la legalidad, los derechos ciudadanos y el interés público, tal como lo indica la Constitución. Para que dicha defensa sea efectiva, la Fiscalía se encargará de perseguir el delito, investigando y acusando en los casos penales. Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, en base a información del INEI y del Ministerio Público, al 2008 existían 6 Fiscalías Supremas, 181 Fiscalías Superiores, 735 Fiscalías Provinciales y 43 Fiscalías de Prevención del Delito, siendo la máxima instancia la Fiscalía de la Nación.

Fiscalías del Ministerio Público 2008



Fiscalía de la Nación: Órgano supremo del Ministerio Público. Lo dirige el Fiscal de la Nación, quien es elegido por la Junta de Fiscales Supremos entre sus miembros.

Fiscalías Supremas: Se encargan de llevar los procesos a nivel de Corte Suprema. Integran la Junta de Fiscales Supremos.

Fiscalías Superiores: Se encargan de llevar los procesos a nivel de Cortes Superiores.

Fiscalías Provinciales: Se encargan de llevar los procesos a nivel de Juzgados Especializados.

Fiscalías de Prevención del Delito: Son fiscalías a nivel provincial encargadas de representar al Ministerio Público en las acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos.

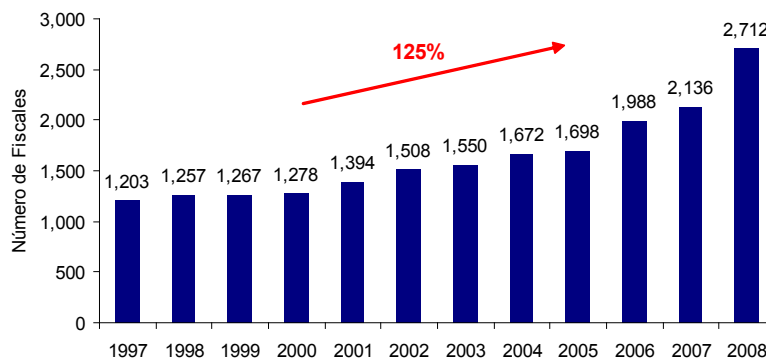
Año	Fiscalía Suprema	Fiscalía Superior	Fiscalía Provincial	Prevención del delito
1997	5	99	437	17
1998	9	102	458	33
1999	9	105	463	38
2000	6	104	474	43
2001	5	100	509	34
2002	5	101	517	39
2003	5	109	540	43
2004	6	112	562	44
2005	5	116	570	42
2006	6	139	653	40
2007	5	149	677	38
2008	6	181	735	43

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI y MPFN

Fiscales del Ministerio Público

En los últimos 11 años, el número de fiscales del Ministerio Público ha crecido en 125%. De esta manera, mientras en 1997 existían a nivel nacional 1,203 fiscales, al año 2008 esta cifra alcanzó a 2,712 fiscales. Destaca el aumento de fiscales en el año 2008 con respecto al año anterior, el cual alcanzó un crecimiento de 27%, mientras que en los años anteriores el crecimiento promedio anual fue de 6%.

Fiscales del Ministerio Público



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI y MPFN

Fiscales según Distrito Judicial¹

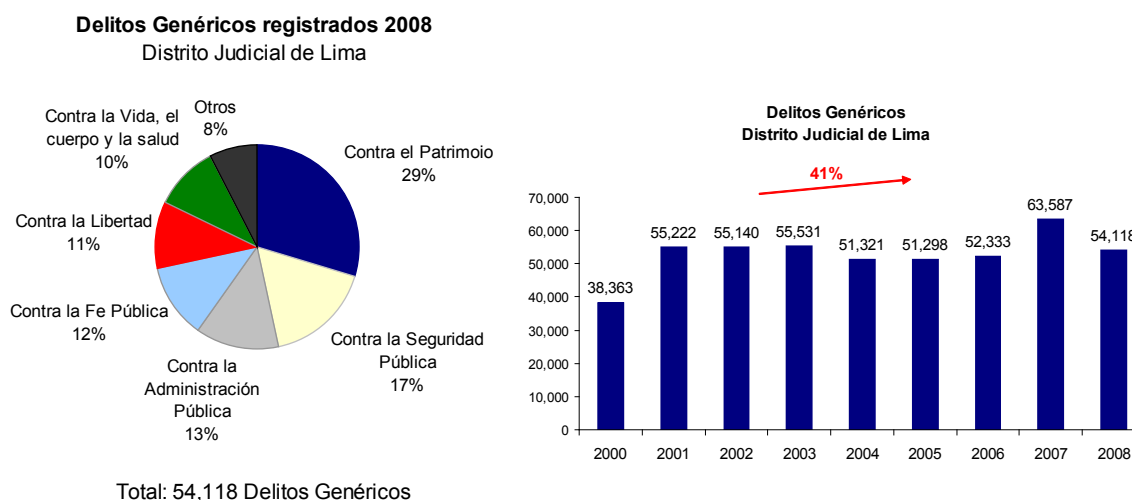
El Distrito Judicial de Lima concentra el 24% del total de fiscales a nivel nacional. Mientras que el Fiscal de la Nación y la totalidad de Fiscales Supremos y Fiscales Adjuntos Supremos se encuentran en el Distrito Judicial de Lima, el resto de fiscales se distribuyen según Distrito Judicial. Así, después de Lima, el Distrito Judicial de Arequipa concentra la mayor cantidad de fiscales, seguido por el Distrito Judicial de La Libertad, Lima Norte y el de Cusco.

Fiscales del Ministerio Público por categoría 2008 Según Distrito Judicial								
	Fiscal de la Nación	Fiscal Supremo	Fiscal Adjunto Supremo	Fiscal Superior	Fiscal Adjunto Superior	Fiscal Provincial	Fiscal Adjunto Provincial	Total
Total Nacional	1	6	14	186	178	937	1,390	2,712
Amazonas				4	3	16	17	40
Ancaash				4	3	29	31	67
Apurímac				4	3	17	17	41
Arequipa				11	8	69	102	190
Ayacucho				4	3	28	32	67
Cajamarca				6	3	28	32	69
Callao				6	6	26	54	92
Lima - Cañete				2	2	10	13	27
Cusco				7	6	41	47	101
Huancavelica				3	2	12	13	30
Huánuco				4	3	25	28	60
Lima - Huaura				5	4	32	53	94
Ica				9	8	29	33	79
Junín				8	7	32	33	80
La Libertad				10	9	86	70	155
Lambayeque				7	6	37	45	95
Lima - Lima	1	6	14	37	54	149	384	645
Lima - Lima Este						7	9	16
Lima - Lima Norte				8	6	41	83	138
Lima - Lima Sur				2	2	14	37	55
Loreto				4	3	19	21	47
Madre de Dios				2	1	12	11	26
Moquegua				5	4	25	34	68
Pasco				1	1	6	7	15
Piura				10	8	35	35	88
Puno				6	5	32	35	78
San Martín				6	5	25	24	60
Santa				2	3	21	22	48
Tacna				4	6	24	36	70
Tumbes				1	1	10	12	24
Ucayali				4	3	20	20	47

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI y MPFN

Delitos Genéricos en el Distrito Judicial de Lima

Al 2008, se registraron 54,118 delitos genéricos en el Distrito Judicial de Lima. De estos, el 29% fueron contra el patrimonio, 17% contra la seguridad pública, 13% contra la administración pública, 12% contra la fe pública, 11% contra la libertad, 10% contra la vida, el cuerpo y la salud y 8% otros. Asimismo, desde el 2000 hasta el 2008, los delitos genéricos han aumentado en 41%, pasando de 38,363 delitos en el 2000 a 54,118 en el 2008.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI y MPFN

1. Para definición de Distrito Judicial, véase el Boletín N° 61 Defensores de Oficio

Evolución anual de los Delitos en el Distrito Judicial de Lima

Los delitos genéricos registrados con mayor crecimiento en el periodo 2000 – 2008 son contra la fe pública (1902%), contra la humanidad (850%) y contra la tranquilidad pública (386%). Asimismo, los delitos contra el orden financiero y monetario (-51%) y contra la confianza y buena fe en los negocios (-36%) fueron los que presentaron mayores disminuciones.

Delitos Genéricos registrados en Distrito Judicial de Lima										
Ranking según Número de Delitos 2008										
Delito Genérico	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2000-2008
Total Nacional	38,363	55,222	55,140	55,531	51,321	51,298	52,333	63,587	54,118	41%
Contra el Patrimonio	14,272	21,804	20,278	19,836	17,802	16,755	16,427	19,748	16,046	12%
Contra la Seguridad Pública	7,658	6,251	7,046	8,131	6,513	7,430	7,336	10,057	9,191	20%
Contra la Administración Pública	3,503	6,580	6,834	7,003	7,142	7,719	7,547	7,479	7,107	103%
Contra la Fe Pública	324	5,436	6,544	6,282	6,542	6,126	7,275	7,768	6,485	1902%
Contra la Libertad	3,709	4,495	4,468	3,809	4,122	3,974	4,199	6,735	5,700	54%
Contra la Vida, el cuerpo y la salud	5,823	6,756	6,437	6,010	5,599	5,402	5,275	6,675	5,510	-5%
Contra la Familia	1,330	1,490	1,203	1,047	1,107	1,463	1,685	2,258	1,687	27%
Contra la Tranquilidad Pública	205	263	463	472	650	790	884	1,095	997	386%
Contra la Confianza y la Buena Fe en Negocios	825	919	816	848	761	629	610	600	528	-36%
Contra la Ecología	160	151	115	123	87	88	90	157	258	61%
No Tipificado y otros delitos	73	155	181	213	237	284	209	419	156	114%
Contra el Orden Financiero y Monetario	294	418	283	273	251	203	235	234	145	-51%
Contra el Orden Económico	82	111	83	223	111	67	85	115	95	16%
Contra los Derechos Intelectuales	29	52	31	986	130	104	71	61	51	76%
Contra la Humanidad	4	15	5	11	21	23	31	38	38	850%
Infracción al Código Penal (Faltas)	6	25	19	10	17	39	58	51	29	383%
Otros	66	301	334	254	229	202	316	97	95	44%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI y MPFN

Expedientes Ingresados y Atendidos en Fiscalías Provinciales

Al 2008, han ingresado 321,370 expedientes en Fiscalías Provinciales (41,964 civiles, 251,085 penales y 28,321 de contenido civil). De estos expedientes, el 91% fue atendido (292,292). A nivel de Distritos Judiciales, el de Tacna tuvo el porcentaje más alto de atención de expedientes, logrando una atención (99%), que significó 3,958 expedientes atendidos. En el otro extremo, se encuentra el Distrito Judicial de Cusco y el Distrito Judicial de San Martín, que alcanzaron a atender solo el 73% de los expedientes recibidos.

Expedientes ingresados y atendidos en las Fiscalías Provinciales 2008									
Según Distrito Judicial									
Distritos Judiciales	Expedientes Civiles		Expedientes Penales		Expedientes de contenido civil (Familia)		Total		
	Ingresados	Atendidos	Ingresados	Atendidos	Ingresados	Atendidos	Ingresados	Atendidos	Porcentaje de atención
Total	41,964	39,479	251,085	226,839	28,321	25,974	321,370	292,292	91%
Amazonas	360	309	4,129	3,159	274	215	4,763	3,683	77%
Áncash	444	397	7,341	6,621	864	778	8,649	7,796	90%
Apurímac	313	272	3,313	2,961	283	266	3,909	3,499	90%
Arequipa	2,648	2,644	9,525	8,750	1,554	1,484	13,727	12,878	94%
Ayacucho	466	435	6,582	6,167	245	237	7,293	6,839	94%
Cajamarca	737	694	5,816	5,330	777	713	7,330	6,730	92%
Callao	600	514	12,891	12,757	1,023	984	14,514	14,255	98%
Lima Cañete	112	112	2,826	2,662	95	91	3,033	2,865	94%
Cusco	1,466	951	11,421	8,423	629	450	13,516	9,824	73%
Huancavelica	469	467	2,150	1,886	142	127	2,761	2,480	90%
Huánuco	1,186	1,100	6,293	5,757	783	730	8,262	7,587	92%
Lima - Huaura	785	784	232	224	660	634	1,677	1,642	98%
Ica	1,661	1,657	7,392	6,443	1,311	1,174	10,364	9,274	89%
Junín	2,125	1,955	9,810	8,395	1,367	1,148	13,302	11,498	86%
La Libertad	5,429	5,178	2,129	2,013	410	346	7,968	7,537	95%
Lambayeque	4,042	3,917	9,441	8,632	2,177	2,032	15,660	14,581	93%
Lima - Lima	11,737	11,117	68,559	63,355	7,919	7,476	88,215	81,948	93%
Lima - Lima Este	88	88	4,509	3,492	91	83	4,688	3,663	78%
Lima - Lima Norte	449	447	15,200	13,653	1,655	1,578	17,304	15,678	91%
Loreto	505	481	6,954	6,300	460	410	7,919	7,191	91%
Madre de Dios	38	19	7,971	7,258	81	79	8,090	7,356	91%
Moquegua	482	459	1,174	1,157	387	364	2,043	1,960	97%
Pasco	252	217	755	645	220	208	1,227	1,070	87%
Piura	644	581	14,694	13,768	1,224	1,100	16,562	15,449	93%
Puno	743	668	9,766	8,665	1,286	1,111	11,795	10,444	89%
San Martín	245	214	3,374	2,432	456	310	4,075	2,956	73%
Santa	2,175	2,171	8,567	8,411	743	706	11,485	11,288	98%
Tacna	883	859	2,375	2,358	700	687	3,958	3,904	99%
Tumbes	509	498	2,497	2,215	189	175	3,195	2,888	90%
Ucayali	371	274	3,399	2,950	316	278	4,086	3,502	86%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI y MPFN

Expedientes Ingresados y Atendidos en Fiscalías Superiores

Las Fiscalías Superiores en el 2008 recibieron 125,433 expedientes (73,661 penales, 34,469 civiles y 17,303 quejas). De ellos el 84% de expedientes fue atendido (104,856). A nivel de Distritos Judiciales, el de Lima - Huaura logró el porcentaje de atención de más alto (100%), cifra que significó 1817 expedientes. En el otro extremo, está el Distrito Judicial de Madre de Dios, el cual atendió solo el 56% de los expedientes recibidos.

Expedientes Ingresados y atendidos en las Fiscalías Superiores 2008									
Según Distrito Judicial									
Distritos Judiciales	Expedientes Penales		Expedientes Civiles		Quejas		Total		Porcentaje de atención
	Ingresados	Atendidos	Ingresados	Atendidos	Ingresados	Atendidos	Ingresados	Atendidos	
Total	73,661	61,588	34,469	29,954	17,303	13,314	125,433	104,856	84%
Amazonas	3,850	2,877	261	183	183	161	4,294	3,221	75%
Ancash	3,499	3,118	324	324	579	448	4,402	3,890	88%
Apurímac	1,985	1,763	98	87	245	216	2,328	2,066	89%
Arequipa	3,101	2,773	2,244	2,003	1,426	937	6,771	5,713	84%
Ayacucho	1,995	1,963	336	324	265	245	2,596	2,532	98%
Cajamarca	1,943	1,857	309	266	333	306	2,585	2,429	94%
Callao	2,239	2,129	280	252	410	390	2,929	2,771	95%
Lima - Cañete	870	823	63	62	227	227	1,160	1,112	96%
Cusco	3,600	3,292	1,296	1,221	908	867	5,804	5,380	93%
Huancavelica	552	540	323	323	159	149	1,034	1,012	98%
Huánuco	2,914	2,880	766	737	428	354	4,108	3,971	97%
Lima - Huaura	586	586	661	654	570	570	1,817	1,810	100%
Ica	2,821	2,471	1,260	1,204	220	218	4,301	3,893	91%
Junín	2,986	2,321	1,264	686	622	552	4,872	3,559	73%
La Libertad	2,709	2,549	5,537	5,214	741	733	8,987	8,496	95%
Lambayeque	4,120	4,002	3,799	2,764	1,240	1,226	9,159	7,992	87%
Lima - Lima	12,234	7,161	6,030	5,471	3,715	1,541	21,979	14,173	64%
Lima - Lima Norte	2,987	2,620	461	461	684	589	4,132	3,670	89%
Loreto	1,332	1,172	480	391	191	148	2,003	1,711	85%
Madre de Dios	1,130	588	91	65	114	94	1,335	747	56%
Moquegua	364	357	197	196	418	330	979	883	90%
Pasco	458	416	91	69	71	68	620	553	89%
Piura	4,215	4,063	3,129	2,978	979	917	8,323	7,958	96%
Puno	4,120	3,226	1,173	867	849	507	6,142	4,600	75%
San Martín	1,838	1,268	300	153	151	140	2,289	1,561	68%
Santa	2,207	2,004	2,561	1,929	554	391	5,322	4,324	81%
Tacna	1,133	1,096	448	438	704	700	2,285	2,234	98%
Tumbes	628	589	392	377	172	167	1,192	1,133	95%
Ucayali	1,245	1,084	295	255	145	123	1,685	1,462	87%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI y MPFN

Buenas Prácticas de Gestión Pública

Chiclayo: Segunda oportunidad

La delincuencia juvenil, el alcoholismo, el pandillaje y la drogadicción son los principales problemas en los distritos de Chiclayo. Paralelo a esto, en las fiscalías no existían las condiciones necesarias para garantizar un debido proceso en la sede policial y propiciar la celeridad de los casos que involucran a adolescentes infractores de la ley. Ante esta situación, la Fiscalía Mixta del distrito de José Leonardo Ortiz y las fiscalías de familia de Chiclayo decidieron aplicar la remisión, que permite los adolescentes que han incurrido en una infracción poco grave ser tratados en libertad, evitando ser sometidos a juicio. A estos jóvenes se les otorga una segunda oportunidad, buscando prevenir el delito a través de la reinserción. Esta experiencia ha involucrado a 10 fiscalías del distrito judicial de Lambayeque, al Municipio José Leonardo Ortiz, 8 comisarías y equipos multidisciplinarios de distintas instituciones públicas y privadas. Como resultado, 77 adolescentes se incorporaron a programas de orientación y capacitación laboral y han reparado el daño ocasionado a sus víctimas. Hasta la fecha no se han verificado reincidentes. Esta experiencia ganó el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009 en la categoría Seguridad Ciudadana.



Más educación y trabajo, menos violencia

En el distrito de Villa el Salvador, la Sexta Fiscalía de Prevención del Delito de Lima, con el apoyo de la Comisaría de Villa el Salvador y un grupo de instituciones públicas y privadas generó oportunidades de trabajo y educación para los pandilleros, así como asistencia legal y psicológica y la solución a los problemas de documentación. Como resultado se consiguió disminuir el accionar de siete de las 10 pandillas más violentas y bajar en 30% los actos vandálicos. Asimismo, 177 jóvenes integrantes de pandillas y barras bravas fueron capacitados por la Universidad San Ignacio de Loyola en ensamblaje de computadoras, cableado estructurado de redes y gestión de empresas, para su inserción en el mercado laboral y 22 jóvenes se incorporaron para trabajar en el Programa Temporal Construyendo Perú. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009, en la categoría Seguridad Ciudadana.



Fuente: Ministerio Público Fiscalía de la Nación